



JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS ANDALUZAS
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE APERTURA
DE CENTROS



I.E.S. LA FUENSANTA

Nuestro centro pone en marcha en el curso 2007/08 el **Programa de Actividades Extraescolares del Plan de Apertura de Centros de la Junta de Andalucía**. Este es un proyecto promovido por la Junta de Andalucía que ofrece al alumnado de los centros públicos actividades que se desarrollarán fuera del horario lectivo.

Algunas de estas actividades extraescolares amplían la formación de nuestros alumnos, otras tienen carácter de refuerzo y otras son de tipo deportivo o artístico, potenciando en todo caso un buen uso del tiempo libre.

1. HORARIO

Las actividades se desarrollarán a lo largo del curso académico, salvo en los periodos de vacaciones oficiales.

Las actividades se realizarán de lunes a jueves de 16.30 a 19.30 horas. Cada una tendrá una duración de dos horas semanales, repartidas en periodos de una hora en días alternos.

2. ACTIVIDADES

Las actividades extraescolares que oferta el centro para el curso 2007/08 son las siguientes:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:30 a 17:30	FUTBITO BAILES DEL MUNDO BALONCESTO	INFORMÁTICA	FUTBITO BAILES DEL MUNDO BALONCESTO	INFORMÁTICA
17:30 a 18:30	INGLÉS 1 INGLÉS 2	MATEMÁTICAS 1 LENGUA 2	INGLÉS 1 INGLÉS 2	MATEMÁTICAS 1 LENGUA 2
18.30 a 19.30	TÉCNICAS DE ESTUDIO	LENGUA 1 MATEMÁTICAS 2	TÉCNICAS DE ESTUDIO	LENGUA 1 MATEMÁTICAS 2

3. INSCRIPCIÓN

El número mínimo para que se desarrolle una actividad es de 10 alumnos. Los talleres se suspenderían a lo largo del curso si el número de alumnos participantes bajara. El plazo de inscripción estará abierto durante todo el año y se admitirán nuevos alumnos si la actividad lo permite, e incluso se organizarían talleres nuevos si existiera demanda suficiente.

La participación en una actividad se solicitará rellenando todos los datos de la SOLICITUD, siendo ésta para el curso completo. Se entregará con la matrícula.

Las bajas hay que notificarlas el mes anterior mediante un documento de baja. EL HECHO DE NO ASISTIR A LOS TALLERES NO SUPONE LA BAJA del alumno.

Durante el curso escolar las altas y las bajas en una actividad se solicitarán del 1 al 10 del mes anterior mediante el documento correspondiente. Si el alumno es admitido, el pago se realizará según el procedimiento recogido en el punto 5 de esta hoja informativa.

Los documentos de alta y baja en una actividad están disponibles en la página web del instituto y en el propio centro.

4. SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Las faltas de asistencia o las actitudes incorrectas de los alumnos menores de edad durante el desarrollo de las Actividades serán controladas diariamente por los Monitores correspondientes, y comunicadas mensualmente por el Coordinador del Programa a sus padres o tutores.

5. PRECIO Y PAGO DE LA ACTIVIDAD

El precio mensual de cada actividad es de 13 euros y el pago se realizará por adelantado mediante ingreso en la cuenta del instituto cuyo número es 2024 6045 01 3111012866. Estos se efectuarán DEL 1 AL 15 DEL MES ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, **indicando el nombre del alumno y la actividad** que va a realizar. El primer pago deberá efectuarse en septiembre.

No obstante, la Consejería de Educación ofrece a las familias una bonificación del 25%, 50% o 100% dependiendo de los ingresos y de la situación social del solicitante. Estas bonificaciones sólo se aplicarán a un máximo de dos actividades por alumno. Se deberá cumplimentar la autorización a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que aparece en la solicitud, para que se puedan efectuar las comprobaciones necesarias para la bonificación. También será necesario completar el apartado de ingresos familiares que se obtienen sumando las casillas 476 + 479 de la renta del 2005, o bien los ingresos brutos de todas las rentas obtenidas en el año 2005 si no se presentó declaración. En el supuesto de que algún alumno haya abonado la cuota íntegra teniendo derecho a subvención, se le devolverá el tanto por ciento correspondiente una vez efectuada la comprobación oportuna con la Agencia Tributaria.

6. COORDINACIÓN Y CONSULTAS

La coordinadora del Programa de Apertura de Centros es la profesora Yolanda Otano Rodríguez que se encarga del seguimiento del proyecto. El horario de consulta de atención a las familias se expone en el tablón de anuncios del centro al comienzo del curso escolar.

El día 6 de septiembre a las 20.30 horas tendrá lugar en nuestro centro una **REUNIÓN INFORMATIVA** para los padres y los alumnos que estén interesados en el programa.